



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional



Dirección  
General de  
Tecnologías  
Informáticas

## Dirección General de Tecnologías Informáticas Agenda 2013-2016

---

### Objetivos generales y específicos

Los objetivos formulados en esta agenda serán enunciados haciendo referencia a los lineamientos estratégicos formulados por el gabinete de la SPGI que se reflejan en los propósitos, objetivos generales y específicos, misión y visión de la SPGI. El gabinete de la Dirección General de Tecnologías Informáticas en base al diagnóstico realizado determina los siguientes objetivos a cumplir:

#### **1. Perfeccionar y consolidar el funcionamiento de los sistemas ya implementados masivamente en la UNC.**

1.1. Completar el desarrollo de las funcionalidades de Sanavirón en conjunto con la áreas involucradas de la SPGI y dependencias, priorizar la habilitación de gestión de cursos y posibilitar la incorporación de nuevas formas electrónicas de pago.

#### **2. Culminar los proyectos de implementación en marcha.**

2.1. Finalizar la implementación del Sistema SIU Pilagá Dependencias en conjunto con la DGCF.

#### **3. Completar la normativa pertinente a los cambios efectuados y formalizar los procesos, procedimientos, instructivos, registros, etc., que formarán parte de la base documental de la SPGI.**

3.1. Formalizar los instructivos y registros existentes referidos a la interrelación con los procesos de liquidación de sueldos, gestión de egresos, gestión de ingresos, gestión de compras y bienes patrimoniales en conjunto con las direcciones que intervienen en dichos procesos.

3.2. Colaborar en la determinación y elaboración de procedimientos y registros de los procesos en los cuales interviene la DGTI.

3.3. Formalizar un registro único de incidentes para los Sistemas Pampa/Mapuche, Pilagá, Sanavirón, SIGECO, SIGEPOS, Diaguita y aplicaciones anexas desarrolladas por la DGTI.

3.4. Constituir y formalizar el esquema de responsables de los Sistemas Informáticos Pampa, SIGECO, SIGEPOS, O3 y Mapuche.

3.5. Constituir y formalizar el esquema de responsables de accesos e



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional



Dirección  
General de  
Tecnologías  
Informáticas

intercambios de información entre la SPGI, las dependencias y las áreas de esta Secretaría.

3.6. Elaborar y formalizar un procedimiento de continuidad de los Sistemas críticos de la SPGI ante interrupciones.

3.7. Formalizar un repositorio de estados de información crítica de los sistemas de la SPGI, y registrar su validación por los responsables administrativos y técnicos.

#### **4. Desarrollar e implementar nuevos proyectos**

4.1. Desarrollar y ejecutar el Proyecto de implementación del Sistema Mapuche en conjunto con la DGP, la DGPRES y la DGCF.

4.2. Desarrollar y ejecutar el proyecto de Sala de Servidores en la SPGI en conjunto con la PSI y el Área de Infraestructura Edilicia.

4.3. Desarrollar y ejecutar el proyecto de sistema intranet de la SPGI en conjunto con el CICI.

4.4. Desarrollar y ejecutar un programa trienal de renovación del equipamiento informático en conjunto con la DGC, consensado entre los Directores Generales.

4.5. Desarrollar un programa de verificación de la legalidad del software.

#### **5. Reforzar la política de recursos Humanos no docentes como apoyo fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la SPGI:**

5.1. Definir un Programa en conjunto con RRHH para la capacitación de la DGTI relacionada a sus actividades específicas.

5.2. Definir un Programa de Capacitación de las dependencias entre los Directores Generales y el Área de RRHH.

#### **6. Completar la implementación del Sistema de Gestión de la SPGI (RES. SPGI N°137/2012 y Res. SPGI N°159/2012).**

6.1. Definir la estructura de departamentos de la Dirección de Operaciones y Procesamiento de Información.

6.2. Definir objetivos, misiones y funciones de los departamentos Soporte Económico Financiero Área Central y Soporte Económico Financiero a Dependencias.

6.3. Colaborar en la ampliación de la RES 159/2012.



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional



Dirección  
General de  
Tecnologías  
Informáticas

## **7. Adecuación de Infraestructura Físico –Tecnológica**

7.1. Participar en el proceso de adecuación de la Infraestructura Edilicia para la Dirección de Operaciones y Procesamiento de Información según Ord. 3/2008.

7.2. Colaborar con el Área de Infraestructura Edilicia en la elaboración de un plan de continuidad eléctrica.

7.3. Reubicación del aula tecnológica de la SPGI en conjunto con las direcciones relacionadas.